

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 81

Impreso el día 31 de mayo de 2024

Término del artículo 113: 11 de junio de 2024

COMISIÓN DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Trágicas** consecuencias acontecidas por las inundaciones que se produjeron en la República Federativa del Brasil. Expresión de solidaridad y pesar.

1. **Cobos, Stefani, Campagnoli, Ponce, Fernández Molero, Banfi, Bonacci y Santillán Juárez Brahim.** (2.088-D.-2024.)
2. **Bachey, Capozzi, Sotolano, Quiroz, Ardohain, Giudici, Tortoriello, Nuñez, Romero A. C. y Vásquez.** (2.090-D.-2024.)
3. **Banfi y Barletta.** (2.093-D.-2024.)
4. **Chica.** (2.242-D.-2024.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado los proyectos de resolución del señor diputado Cobos y otro/as señor/as diputado/as; de la señora diputada Bachey y otros/as señores/as diputados/as; y el del señor diputado Chica; y el proyecto de declaración de la señora diputada Banfi y otro señor diputado, por los que expresan solidaridad con el pueblo y el gobierno de la República Federativa del Brasil, que fueron afectados por las trágicas consecuencias de las inundaciones que se produjeron en el sur del país; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar solidaridad con el pueblo y el Estado de la República Federativa del Brasil por las trágicas consecuencias producidas por las inundaciones que se produjeron en el sur de ese país, en particular al estado de Río

Grande do Sul, y manifestar su más profundo pesar por las víctimas fatales provocadas por las mismas.

Sala de la comisión, 29 de mayo de 2024.

Fernando A. Iglesias. – Santiago A. Cañero. – Juliana Santillán Juárez Brahim. – Pablo Juliano. – Margarita Stolbizer. – Leila Chaher. – Damián Arabia. – María F. Araujo. – Lourdes M. Arrieta. – Karina Banfi. – Luis E. Basterra. – Gabriela Brouwer de Koning. – Marcela Campagnoli. – Mariano Campero. – Florencia Carignano. – Pablo Cervi. – Jorge Chica. – Julio Cobos. – Daiana Fernández Molero. – Carlos A. Fernández. – José Glinski. – Hernán Lombardi. – Gerardo Milman. – Roxana Monzón. – Micaela Moran. – Santiago Pauli. – Lorena Pokoik. – Santiago Santurio. – Héctor A. Stefani.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto al considerar los proyectos de resolución del señor diputado Cobos y otro/as señor/as diputado/as; de la señora diputada Bachey y otros/as señores/as diputados/as; y el del señor diputado Chica; y el proyecto de declaración de la señora diputada Banfi y otro señor diputado, por los que expresan solidaridad con el pueblo y el gobierno de la República Federativa del Brasil, que fueron afectados por las trágicas consecuencias de las inundaciones que se produjeron en el sur del país y, luego de su estudio, decide unificarlos en un solo dictamen como proyecto de resolución, aconsejando su aprobación.

Fernando A. Iglesias.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Su plena solidaridad con el gobierno y el pueblo de la República Federativa del Brasil, afectado por las trágicas consecuencias producidas por las inundaciones que afectan al sur del país, en particular al estado de Río Grande do Sul.

Nuestro país acompaña a todos los damnificados en estas circunstancias y hace votos para la pronta recuperación de los heridos.

Su total disposición para colaborar con aquello que las autoridades brasileñas consideren pertinente.

Julio Cobos. – Karina Banfi. – Rocío Bonacci. – Marcela Campagnoli. – Daiana Fernández Molero. – María C. Ponce. – Juliana Santillán Juárez Brahim. – Héctor A. Stefani.

2

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su solidaridad al gobierno y a todo el pueblo de la República Federativa del Brasil, ante las trágicas consecuencias producidas por las inundaciones que afectan principalmente al estado de Río Grande do Sul. Así también enviar sus condolencias a los familiares de las víctimas.

Karina E. Bachey. – Martín Arдохain. – Sergio E. Capozzi. – Silvana Giudici.

– José Nuñez. – Marilú Quiroz. – Ana C. Romero. – María Sotolano. – Anibal Tortoriello. – Patricia Vásquez.

3

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar nuestra solidaridad a quienes, en este difícil momento, se encuentran afectados por las inundaciones en el estado brasileño de Río Grande do Sul. Lamentamos la pérdida de vidas, con más de 80 fallecidos hasta la fecha, así como la incertidumbre que rodea a los más de 100 desaparecidos, más de 80.000 evacuados, 130.000 hogares devastados y unos 850.000 brasileños que han sido afectados por este desastre natural.

Karina Banfi. – Mario Barletta.

4

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su solidaridad con el pueblo hermano de la República Federativa del Brasil, por las inundaciones que sufre el sur de dicho país, más precisamente con los habitantes del estado de Río Grande do Sul, y manifestar su más profundo pesar por las víctimas fatales provocadas por las mismas.

Jorge Chica.